

COMODORO RIVADAVIA, 06 AGO. 2007

VISTO:

LA NOTA ENTRADA A FCN INTERNO N° 2425/07 DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA, Dra. Vilma BALZARETTI, Y

CONSIDERANDO:

QUE EN LA MENCIONADA NOTA, PROPONE LA DESIGNACIÓN DE UN AUXILIAR DOCENTE, PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA MATEMATICA II.

QUE EL CARGO SE ENCUENTRA EN PLANTA Y ESTÁ VACANTE, POR LA BAJA DEL Ing. Horacio LEON.

QUE SE PROPONE A LA Prof. Monica Elena GONZALEZ AZ PARA DESEMPEÑARSE COMO AUXILIAR DE 1°. DEDICACION SIMPLE EN DICHA CÁTEDRA.

QUE SE HAN CUMPLIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES Y SE CUENTA CON LOS AVALES CORRESPONDIENTES.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA Prof. *Monica Elena GONZALEZ* (CUIL N° 27-16001099-7) COMO AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, EN LA CÁTEDRA **MATEMATICA II DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL **15-08-2007** Y BAJA EL **31-03-2008** O LA SUSTANCIACION DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE, LO QUE PRIMERO OCURRIESE.**

ART.2°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA Y LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN (CIRCULAR N° 04/92). **DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE CONSIDERARA FECHA DE ALTA EN EL CARGO, SEGÚN LO REGLAMENTADO POR LA RESOLUCION GENERAL AFIP N° 1891/05, Art. 2°, Art. 3°, Art. 5° y Art. 26°.-**

ART.3°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCION CAFCN N°

395.07


MSC SUSANA PERACCHI
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.